

ACTA

TIPO DE SESIÓN:
EXTRAORDINARIA

NÚMERO DE SESIÓN:
CUARTA

FECHA DE CELEBRACIÓN:
20 DE ABRIL DE 2023

NÚMERO DE ACTA:
ACT-SEA-CC-OG-EXT-04/2023



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
20 DE ABRIL DE 2023**



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-04/2023

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 20 veinte de abril de 2023, dos mil veintitrés, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la calle Artilleros de 1847, número 640-1 seiscientos cuarenta interior uno, de la colonia Chapultepec Sur, de la ciudad de Morelia, Michoacán; las y los ciudadanos **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y con esa calidad del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema; **Lic. Azucena Marín Correa** Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán; **Lic. Jorge Pérez Zavala**, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; **Mtro. Abraham Montes Magaña**, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, solicitando permiso para conectarse vía remota; **Mtro. Hugo Alberto Gama Coria** Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, representado en esta ocasión por la **Dra. Lizett Puebla Solorzano** Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria en su calidad de Presidenta Suplente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, quien se acredita mediante documento fechado el día 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés; **Lic. Geovanni Daniel Cervantes García** Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán y solicitando permiso para conectarse vía remota el **Lic. Moisés Salas Ballesteros**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán; igualmente estando presente la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, en cuanto Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, con el objeto de llevar a cabo el desahogo de la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; y 25 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha. - -

Desarrollo de la Sesión

1.Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal. A efecto de dar inicio a la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**; el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, dio la más cordial bienvenida a las personas integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para luego informar que, para cumplir con el principio de máxima publicidad, la sesión sería grabada y transmitida por los canales oficiales de la secretaría Ejecutiva. Acto seguido concedió el uso de la voz a la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para verificar el quórum legal. Previamente y atendiendo las solicitudes realizadas por el **Mtro. Abraham Montes Magaña** Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el **Lic. Moisés Salas Ballesteros**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán y el **Lic. Geovanni Daniel Cervantes García** Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán, para asistir a la sesión vía remota por causas de fuerza mayor, el Presidente solicitó la anuencia de los integrantes del órgano de gobierno presentes en tal sentido. Habiéndose manifestado el consentimiento, se procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal. - - - - -



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ORGANO DE GOBIERNO
20 DE ABRIL DE 2023



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-04/2023

INTEGRANTES DEL ORGANO DE GOBIERNO	ASISTENCIA
Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés Presidente del Comité de Participación Ciudadana y Presidente del Órgano de Gobierno	Presente
C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda Auditor Superior de Michoacán	Ausente
Dr. Alejandro Carrillo Ochoa Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	Ausente
Lic. Azucena Marín Correa Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán	Presente
Lic. Jorge Pérez Zavala Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado	Presente
Mtro. Abraham Montes Magaña Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Presente (Vía remota)
Mtro. Hugo Alberto Gama Coria Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; Rep. por la Dra. Lizett Puebla Solorzano Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria en su calidad de Presidenta Suplente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán	Presente Con representación
Lic. Moisés Salas Ballesteros Contralor Interno del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán	Presente (Vía remota)
Lic. Giovanni Daniel Cervantes García Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán	Presente

A continuación y atendiendo a que se encontraron presentes la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Secretaria técnica, declaró la existencia de quórum legal para sesionar de conformidad con los artículos 12 y 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; 1º y 25 de los Lineamientos que regulan el funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema Estatal Anticorrupción, declarando válidamente el inicio de la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción** convocada para esta fecha. -----

2. Lectura y aprobación del Orden del Día. Para dar cumplimiento al Segundo Punto del Orden del Día, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura a la propuesta del Orden del Día. Acto continuo, la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Secretaria Técnica, cumpliendo con la instrucción del Presidente, dio lectura al Orden del Día, consistente en los siguientes puntos que se proponen:

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
20 DE ABRIL DE 2023**



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-04/2023

3. Presentación y aprobación en su caso, del Convenio de Coordinación y Colaboración que celebran la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y la Coordinación General de Comunicación Social del Estado.
4. Presentación y aprobación en su caso, del Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, con la participación de la Dirección General de Gobierno Digital.
5. Presentación del Curso de capacitación para el proceso de Certificación EC 1399, así como designación de 2 servidores públicos de las instituciones que integran el Sistema Estatal Anticorrupción para su participación en el citado, quienes además serán los responsables de encaminar los esfuerzos para la certificación EC 1399 de cada una de las instituciones.
6. Presentación del Diplomado en Responsabilidades Administrativas para OIC Municipales.
7. Presentación de la terna para ocupar el cargo de Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, derivada de la renuncia del Mtro. Juan Bernardo de Legarreta Lores.

A continuación, concluida la lectura, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, puso a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto. No existiendo observaciones o comentarios, solicitó a la Secretaría Técnica tomara la votación correspondiente, por lo que siguiendo la instrucción del Presidente, la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, consultó en votación económica a los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno si estaban de acuerdo con la propuesta del Orden del Día, de ser así, se sirvan manifestarlo levantando su mano. Habiendo sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-EXT-20.04.2023.01. Se aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, en los términos planteados. -----

Habiéndose aprobado el Orden del Día, como lo dispone el artículo 29 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, me permito someter a la consideración si están de acuerdo en dispensar la lectura de los documentos referidos en los puntos 3 y 4 del Orden del Día, al haberse circulado previamente. Por favor Secretaria tome la votación correspondiente. (Tomada la votación) Aprobada por unanimidad de los presentes. Se dispensa la lectura de los documentos previstos en los puntos 3 y 4 del Orden del Día. -----

3. La Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, dio seguimiento al **Tercer Punto del Orden del Día**, consistente en la Presentación y aprobación en su caso, del **Convenio de Coordinación y Colaboración que celebrarán la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y la Coordinación General de Comunicación Social del Estado**; el cual tiene como objeto impartir foros y capacitaciones por parte de la SESEA, impulsar la difusión de campañas informativas del Sistema Estatal Anticorrupción, a través de videos, spots, gráficos en plataformas digitales, trípticos en materia de combate a la corrupción, cultura de la legalidad, principios y valores éticos de servidores públicos, política estatal



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
20 DE ABRIL DE 2023



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-04/2023

anticorrupción, sistema de denuncia pública de faltas administrativas y hechos de corrupción. Sobre el tema, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, señaló toda vez que ha sido dispensada la lectura del documento y la Secretaria Técnica a dado un panorama de lo que se trata, para agilizar la operatividad y para darle cumplimiento al Plan Anual de Comunicación que se aprobó la Sesión pasada; solicita si alguien desea hacer alguna observación, propuesta o comentario sírvase manifestarlo levantando su mano, no habiendo intervenciones, se instruyó a la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, consulte a los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, el sentido de su voto, respecto a la propuesta presentada. Una vez tomada la votación en el sentido solicitado, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos. -----

Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-04-EXT-20.04.2023.02. El Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, tiene por presentado y autoriza la celebración del Convenio de Coordinación y Colaboración que celebrarán la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y la Coordinación General de Comunicación Social del Estado, con el objeto de impulsar la difusión de las campañas informativas del Plan Anual de Comunicación Institucional del Sistema Estatal Anticorrupción en seguimiento al acuerdo **ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-16-03-2023.13**, correspondiente al Proyecto 6, del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador. -----

4. La Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, dio seguimiento al **Cuarto Punto del Orden del Día**, consistente en la: Presentación y aprobación en su caso, del **Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado**, con la participación de la Dirección General de Gobierno Digital, con el objeto de establecer una Agenda Única de políticas de inclusión digital universal para la mejora regulatoria, impulsar la incorporación de las mejores prácticas del sector de las tecnologías de la información y comunicación en la gestión gubernamental para una atención integral del ciudadano en su interacción con la administración pública estatal, específicamente para los servicios del Sistema de pagos online, Sistema de Gestión de citas, Firma electrónica/digital y servicio de pago por SMS y los demás análogos, en materia de Gobierno Digital. El objeto del presente convenio es hacer más eficientes los procesos de pagos por el costo de materiales e insumos que genera la reproducción de manera impresa de información solicitada en la plataforma de acceso a la información y la firma electrónica para hacer más eficiente la entrega de documentos por parte de la SESEA y evitar la impresión de documentos físicos. En uso de la voz el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, declara al no haber observación, pasar a la votación e instruyó a la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Secretaria Técnica, consulte a los integrantes del Órgano de Gobierno en votación nominal el sentido de su voto respecto a la propuesta presentada, después de recibida la votación, la propuesta quedó aprobada por unanimidad de los presentes. -----

Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-04-EXT-20.04.2023.03. El Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, tiene por presentado y autoriza la celebración del Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, con la participación de la Dirección General de Gobierno Digital, con el objeto de establecer una Agenda Única de políticas de inclusión digital universal para la mejora regulatoria, que impulse la incorporación de las mejores prácticas del sector de las tecnologías de la información y comunicación en la gestión gubernamental para una atención integral del ciudadano en su interacción con la



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
20 DE ABRIL DE 2023



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-04/2023

administración pública estatal como lo son los servicios del Sistema de pagos online, Sistema de Gestión de citas, Firma electrónica/digital. -----

5. Como Quinto Punto del Orden del Día, tenemos la presentación del Curso de Capacitación para el Proceso de Certificación en Estándar de Competencias 1399, así como la designación de 2 servidores públicos de las instituciones que integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción para su participación en el citado curso de preparación para la certificación, con el compromiso de que al finalizar, estos presenten el examen de certificación, ya que serán los responsables de encaminar los esfuerzos para dicha certificación EC 1399 de cada una de las dependencias. Acto seguido, manifiesta que con ese fin se ha hecho llegar un oficio el día 11 de abril, a cada uno de los titulares de las dependencias informando la dinámica del curso de capacitación, este proceso de certificación tiene dos momentos: el primero, curso taller en el estándar en competencias con la finalidad de capacitar a las personas servidoras publicas que implementarán el sistema de gestión de integridad en su dependencia, en el cual se brindarán los documentos, elementos y herramientas necesarias para llevar a cabo las fases de planificación, creación, implementación, revisión, mantenimiento y mejora del sistema de gestión de integridad de conformidad con el programa de integridad empresarial, impulsada por CIGN y el estándar de competencias laborales de CONOCER 1399, el curso se efectuará en la modalidad hibrida online y presencial a través de la plataforma Zoom, del 2 al 12 de mayo de 2023, en un horario de 16:00 a 19:00 horas y el 13 de mayo de 08:00 a 14:00 horas en modalidad presencial en las instalaciones de esta Secretaría, este curso será sufragado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, tal como se acordó en la Primera Sesión Ordinaria del 16 de marzo de 2023, el segundo momento de la Certificación es la presentación del examen con la finalidad de evaluar las competencias y obtener el certificado por parte de CONOCER 1399, la cual se llevará a cabo al concluir el curso-taller y esta evaluación tendrá un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) por persona y deberá ser cubierto por la dependencia directamente a la instancia certificadora, por lo anterior se solicito que se designará dos personas de su institución para que participen en el curso taller citado, quienes además serán los responsables de encaminar los esfuerzos en sus dependencias para lograr la certificación con el resto del personal. Continúa en el uso de la voz el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, reiterando la logística y dinámica propuesta estando ya próximos a iniciar, resaltando que el tema fue aprobado en la sesión del 16 de marzo y un mes después se encuentra armado, por lo que se necesita el apoyo de las dependencias y sus titulares para que asignen vía oficio a las dos personas de su institución que serán las que implementarán el sistema de gestión de integridad y comience a certificarse. Manifiesta la **Lic. Azucena Marín Correa**, Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán, en el caso de que alguna dependencia tuviera la oportunidad de certificar a más personas, esto sería en una segunda etapa, a lo que el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, respondió que es más factible ampliar el número de personas que tomaran el curso y que son magnificas noticias, por lo que se le solicita a la Secretaria de Contraloría envíe por oficio los nombres de los servidores públicos que tomarán el curso, al no haber más participaciones por los miembros de esta mesa, la Secretaria Técnica consultó a los integrantes del Órgano de Gobierno en votación nominal, el sentido de su voto respecto a la certificación 1399. Misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes, en los términos planteados. -----

Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-04-EXT-20.04.2023.04 El Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, tiene por presentado el Curso de capacitación para el proceso de Certificación EC 1399, y acuerda que los titulares de las dependencias que conforman el Comité Coordinador designarán a mínimo 2 servidores públicos a más tardar el 27 de abril, con la finalidad de integrarse al curso



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ORGANO DE GOBIERNO
20 DE ABRIL DE 2023



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-04/2023

el 2 de mayo; además acuerdan el compromiso de que las personas designadas al finalizar dicho curso presentarán el examen de certificación para que posteriormente implementen el proceso de certificación EC 1399 en sus dependencias. -----

6. Para continuar con el Orden del día, como **Sexto Punto**, tenemos **la Presentación del Diplomado en Responsabilidades Administrativas para ÓRGANOS Internos de Control Municipales**, tiene por objetivo fortalecer los conocimientos de los Órganos Internos de Control y del Público en General en gestión del Control Interno, Responsabilidades Administrativas y su procedimiento, así como dotar de habilidades técnicas para la formulación del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa e integración de expedientes en la materia. Sobre el tema, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, cede la palabra a la **Dra. Lizett Puebla Solorzano** Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria en su calidad de Presidenta Suplente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ya que el Magistrado **Hugo Alberto Gama Coria**, ha sido un impulsor de este tema. Acto continuo, la Magistrada expreso que, el magistrado y el TJAM han impulsado la capacitación que resulta fundamental, porque ¿qué ocurre si los procedimientos no van debidamente integrados?, ¿si la investigación no se lleva a cabo de la mejor manera?, el TJAM se encuentra con procedimientos que no concluyen en sanciones, por ello, el presidente del tribunal a propuesto este diplomado para poder capacitar a todos los órganos de control municipales, estatales y organismos autónomos, con la finalidad que tanto la investigación como sustanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa se lleven a cabo de la mejor manera, por lo que están listos. Abonando al tema, la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Secretaria Técnica, comenta que se han tenido reuniones de trabajo con la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH, para la logística de la primera edición del Diplomado en “Introducción al Control Interno y al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en el Sector Público y Privado”, el diplomado tendrá una duración de 120 horas, 60 horas lectivas y 60 horas de investigación, con un costo de \$1,800.00 (Un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) en total, en consideración a los gastos de viáticos, alimentación y otros que se pudieran generar para los contralores, el objetivo es fortalecer los conocimientos de los órganos internos de control; el inicio del diplomado es el viernes 18 de agosto en un horario de 16:00 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 14:00 horas, serán seis módulos con las temáticas que se describen en el ANEXO UNICO -----

Continuando en el uso de la voz la Secretaria Técnica comenta que, se está trabajando en coordinación con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacan, para efectos de que quienes impartan este diplomado no sea nada más teórico, sino también practico y al finalizar, puedan presentar un examen de certificación con el colegio de Contadores Públicos. Certificación que se encuentra pendiente, pero se está gestionando. Al respecto la **Lic. Azucena Marín Correa**, Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán, señala que realizar la certificación con el Colegio de Contadores Públicos, se quedaría corta, porque los temas que se van a tratar no son solamente contables, sino administrativos y jurídicos, por lo que, la certificación debe ser de una institución más amplia y que se busque una institución que nos acredite tanto en materia administrativa, como en materia de investigación y en materia jurídica. Sugiere la licenciada. Concluida la intervención, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, puntualiza que se toma nota de los comentarios y sugerencias vertidos, para ser incluidos en el acuerdo. No habiendo más intervenciones, se instruyó a la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Secretaria Técnica, consulte a los integrantes del Órgano de Gobierno en votación nominal el sentido de su voto, respecto a la propuesta



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
 ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
 20 DE ABRIL DE 2023**



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-04/2023

presentada, misma que es aprobada por unanimidad de los presentes, declarando el siguiente acuerdo. -----

Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-04-EXT-20.04.2023.05. El Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, tiene por presentado el Diplomado en Responsabilidades Administrativas para OIC Municipales, en los términos descritos y se aprueba el contenido, mecánica y logística propuestas, incluida la certificación propuesta por la Contraloría del Estado. -----

Como Séptimo Punto del Orden del Día, tenemos la Presentación de la terna para ocupar el cargo de Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, derivada de la renuncia del Mtro. Juan Bernardo de Legarreta Lores, la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Secretaria Técnica, en su intervención informó el procedimiento que se realizó para evaluar una terna de los trabajadores que se desempeñan en esta Secretaría Ejecutiva, Acto seguido el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, le solicita a la Secretaria Técnica, puntualizar la fecha de renuncia del Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, la cual tuvo lugar el día 17 de abril de 2023; Así mismo, destaca el trabajo de donación del Sistema 1 de declaración patrimonial, ahorrándole al Estado una cantidad muy importante de recursos; contando además con el interés de varios municipios (Indaparapeo, Epitacio Huerta, Uruapan, Churitzio e IMAIP) en su inicio, todo ello, operado por los integrantes de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital. En el uso de la voz la **Lic. Azucena Marín Correa**, Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán, destaca que el sistema es el que se utilizará para que los servidores públicos de los municipios de manera gratuita realicen su declaración patrimonial que es obligatoria en el mes de mayo por Ley, ello, para tener el contexto de la urgencia de tener completo al personal de informática de la institución. En el mismo orden de ideas, la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Secretaria Técnica, informó que se han realizado reuniones con contralores municipales para instalar este sistema en las diez regiones en las que se dividen las contralorías, hasta la fecha, se realizaron en cuatro regiones y se espera que para el diez de mayo este instalado en las diez regiones, por lo que, es una urgencia designar al Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, ya que hay más trabajo que el descrito en el área, como la actualización del sistema 5 de denuncias que es el primero en el país y se tiene que seguir actualizando porque todavía tiene áreas de oportunidad, como la consulta pública y la denuncia en tiempo real, la actualización del Sistema 2 y 3, las pruebas del Sistema 6 de contrataciones públicas, por lo que no es el Sistema 1, sino los 6 Sistemas que conforman la Plataforma Digital Estatal, en este momento se está trabajando con el Sistema 1 para dar cumplimiento a la interconexión que por ley se debe realizar con la Plataforma Digital Nacional, asimismo, una vez que tengamos cuatro Órganos de Gobierno en la Plataforma Estatal, se estará cumpliendo con la Plataforma Digital Nacional, por eso la urgencia de designar al titular de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital. En este sentido se considero a tres trabajadores que ya se encuentran en la Secretaría, ya conocen cual es el funcionamiento, las necesidades de los sistemas, servidores, desarrollo y programación. Se determinó hacer un proceso de evaluación con el Órgano Interno de Control, la Delegación Administrativa y la Secretaria Ejecutiva, para evaluar a los tres candidatos, estos tres perfiles. Se consideraron criterios en experiencia directiva, dirección y coordinación de proyectos, se diseñaron cédulas de evaluación con cada rubro por puntajes, experiencia directiva, dirección y coordinación de proyectos 20 puntos; formación académica: licenciatura 5 puntos, maestría 10 puntos y doctorado 20 puntos; liderazgo, visión, iniciativa e integración de equipos de trabajo, distinciones y premios, propuestas de mejora y logros por objetivos 20 puntos; solución de problemas, agilidad, eficiencia y asertividad 20 puntos; y, conocimiento de las atribuciones y funciones de la



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
20 DE ABRIL DE 2023



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-04/2023

Dirección 20 puntos. Se realizó la sumatoria de la evaluación, el empleado de la Secretaría con Mayor puntuación fue el Doctorante Bryan Eduardo Martínez Guzmán, con un total de 255 puntos. Por tal motivo, es la propuesta que presenta al Comité para la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital. En intervención de la **Lic. Azucena Marín Correa**, Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán, solicita los nombres de las personas que integraron la terna y su antigüedad, acto seguido la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Secretaria Técnica, informa los nombres y antigüedad en el Sistema: Antonio Flores García, 2 años, Lenin Santiago Bartolo Ramos, 4 años y Bryan Eduardo Martínez Guzmán, 2 meses; de igual forma, el **Lic. Jorge Pérez Zavala**, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, inquiriere el motivo de la renuncia del Director y destaca la importancia de que el nuevo titular de la Dirección tenga el perfil profesional, los conocimientos y compromiso con el Sistema Estatal Anticorrupción, a lo que, la Secretaria responde que fue por motivos personales y, los candidatos presentados en la terna se desempeñan de manera eficiente y comprometida con el Sistema. El **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, destaca que si bien es cierto en la Institución no existe un Servicio Civil de Carrera, al tomar en consideración para la terna a los empleados que actualmente prestan sus servicios en la Dirección. Una vez concluidas las aportaciones y comentarios, se solicitó a la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Secretaria Técnica, consulte a los integrantes del Órgano de Gobierno en votación nominal el sentido de su voto respecto a la propuesta presentada, después de recibida la votación, la propuesta quedó aprobada por unanimidad de los presentes. -----

Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-04-EXT-20.04.2023.06 El Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción, aprueba la designación con efectos a partir del 21 de abril de 2023, del Mtro. Bryan Eduardo Martínez Guzmán en la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital; derivado de la renuncia del Mtro. Juan Bernardo de Legarreta Lores. -----

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no existiendo asuntos generales que desahogar por tratarse de sesión extraordinaria, se da por concluida la presente sesión siendo las 10:45 diez horas cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron para su constancia legal. -----


Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del
Comité Coordinador y Órgano de Gobierno


Lic. Azucena Marín Correa
Secretaria de Contraloría
Del Estado de Michoacán


Lic. Jorge Pérez Zavala
Magistrado Presidente Sustituto del
Supremo Tribunal de Justicia y del
Consejo del Poder Judicial del Estado



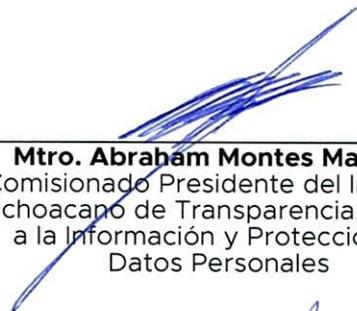
Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ORGANO DE GOBIERNO
20 DE ABRIL DE 2023

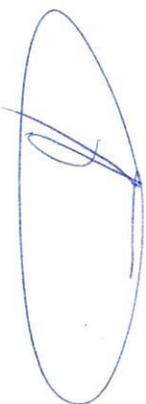


Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-04/2023

24


Mtro. Abraham Montes Magaña
Comisionado Presidente del Instituto
Michoacano de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de
Datos Personales

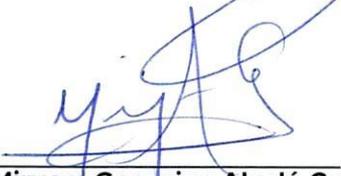

Dra. Lizett Puebla Solorzano
Magistrada de la Segunda Sala
Administrativa Ordinaria en su calidad
de Presidenta Suplente del Tribunal de
Justicia Administrativa del
Estado de Michoacán




L.C. Moisés Salas Ballesteros
Contralor del Ayuntamiento de Indaparapeo
Michoacán


Lic. Geovanni Daniel Cervantes García
Contralor del Ayuntamiento de Briseñas
Michoacán

G


Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción y
Secretaria del Comité Coordinador y del
Órgano de Gobierno

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO ACT-SEA-CC-OG-EXT-04/2023, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MISMO SISTEMA, EL 20 VEINTE DE ABRIL DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. -----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
20 DE ABRIL DE 2023



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-04/2023

ANEXO ÚNICO

PROGRAMA PROPUESTO

**Diplomado en Responsabilidades Administrativas para Órganos Internos
de Control Municipales**

Módulo 1:	Viernes 18 de agosto. 16:00 a 21:00 hrs. Sábado 19 de agosto. 09:00 a 14:00 hrs.
Tema:	Introducción al Sistema Estatal Anticorrupción
Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> • Marco jurídico del SEA • Conformación del SEA • Integración y funciones del Comité Coordinador • Integración y funciones del Comité de Participación Ciudadana • Integración y funciones de la Secretaría Ejecutiva
Módulo 2:	Viernes 25 de agosto. 16:00 a 21:00 hrs. Sábado 26 de agosto. 09:00 a 14:00 hrs.
Tema:	Sistema de Control Interno
Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Jurídico. • Objetivos del Control Interno. • Normas Generales, Principios y Elementos. • Responsabilidades y Funciones del Sistema de Control Interno. • Comités de Control Interno. • Metodología de la Administración de Riesgos. • Análisis de Caso. • Primera evaluación.
Módulo 3:	Viernes 8 de septiembre. 16:00 a 21:00 hrs. Sábado 9 de septiembre. 09:00 a 14:00 hrs.
Tema:	Investigación de presuntas faltas administrativas.
Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> • Faltas administrativas no graves. Resolución de los OIC. • Faltas administrativas graves. Resolución del TJAM. • Atribuciones de la autoridad investigadora dentro de la etapa de investigación. • Inicio de la investigación por presuntas faltas administrativas: origen y emisión del Acuerdo de inicio. • Diligencias procedentes dentro de la etapa de investigación. • Elaboración de Acuerdos de conclusión y archivo e Informes de presunta responsabilidad administrativa (IPRA). • Análisis de caso.
Módulo 4:	Viernes 22 de septiembre. 16:00 a 21:00 hrs. Sábado 23 de septiembre. 09:00 a 14:00 hrs.
Tema:	Substanciación.
Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> • Atribuciones de la autoridad investigadora y substanciadora dentro de la etapa de substanciación. • Recepción del Informes de presunta responsabilidad administrativa (IPRA): prevención, admisión y abstención de iniciar procedimiento.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ORGANO DE GOBIERNO
20 DE ABRIL DE 2023



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-04/2023

	<ul style="list-style-type: none"> •Partes en el procedimiento de responsabilidad administrativa y los documentos que acreditan su personalidad. •Audiencia. •De las pruebas: admisión y desahogo. •Análisis de caso.
Módulo 5:	Viernes 6 de octubre. 16:00 a 21:00 hrs. Sábado 7 de octubre. 09:00 a 14:00 hrs.
Tema:	Resolución.
Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> •Atribuciones de la autoridad investigadora y resolutora dentro de la etapa de substanciación. •De la improcedencia y sobreseimiento. •De los incidentes y su trámite. •De las notificaciones: requisitos formales y materiales. •Resolución administrativa: elementos de valoración, fundamentación y motivación. •Declaración de sanción firme y ejecución de la sentencia. •Análisis de caso.
Módulo 6:	Viernes 13 de octubre. 16:00 a 21:00 hrs. Sábado 14 de octubre. 09:00 a 14:00 hrs.
Tema:	Recursos procedentes en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.
Contenido:	<ul style="list-style-type: none"> •Recurso de inconformidad. •Recurso reclamación. •Recurso de revocación. •Análisis de caso. •Evaluación Final **